

ESCALA DE SUELDOS 2018 FUNCIONARIOS DE EDUCACIÓN

ESTATUTO DOCENTE 2018

VALOR POR HORA E. MEDIA	\$ 14.243
VALOR POR HORA E. BÁSICA	\$ 13.537

ASIGNACIÓN EXPERIENCIA (BIENIOS)

1º	3.38% de la renta base
2º - 15º	3.33% de la renta base

Se incrementa con cada nuevo bienio con tope de 15 bienios

COMPLEMENTO ZONA

15 % de la renta base

BRP TÍTULO Y MENCIÓN

\$ 7,928.61 BRP TÍTULO POR 1 HORA

\$ 2,642.89 BRP MENCIÓN POR 1 HORA

* Cabe mencionar que el BRP Título y Mención se paga hasta un Máximo de 30 Hrs por ende el valor máximo para ellos son:

\$ 237,858 BRP TÍTULO

\$ 79,287 BRP MENCIÓN

ASIGNACIÓN TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL (ATDP)

a) Componente Experiencia, monto igual a la asignación experiencia

b) Componente Progresión:

Tramo Inicial	\$ 13.831.-
Tramo Temprano	\$ 45.575.-
Tramo Avanzado	\$ 91.726.-
Tramo Experto I	\$ 343.874.-
Tramo Experto II	\$ 740.030.-

* Valores expuestos son para un contrato de 44 hrs y 15 Bienios y se calcularán proporcionalmente de acuerdo a jornada y Bienios

c) Componente Fijo: Sólo para los Docentes en los tramos siguientes:

Tramo Avanzado	\$ 95.202.-
Tramo Experto I	\$ 132.225.-
Tramo Experto II	\$ 200.982.-

* Valores expuestos son para un contrato de 44 hrs y se pagaran proporcianl a la jornada del docente

ASIGNACIÓN ALTA CONCENTRACIÓN ALUMNOS PRIORITARIOS (ACP)

Establecimientos con a lo menos un 60% de alumnos prioritarios:

Cálculo:

$$\begin{aligned}
 &+ 20\% \text{ de la Asignación Tramo Desarrollo Profesional} \\
 &+ \text{Monto Fijo } (46.253 * \text{Horas de Contrato} / 44) \\
 &= \text{TOTAL ACP}
 \end{aligned}$$

En los Establecimientos con a lo menos un 80% de alumnos prioritarios El monto Fijo para los tramos Avanzado, Experto I y Experto II el valor será de 109.721 (44 hrs), se pagará proporcionalmente de acuerdo a la jornada

Establecimientos Rurales con concentración de alumnor prioritarios menor que 60% y mayor o igual a 45%: recibiran un 10% de ACP.

Personal Asistente de la Educación

Al personal, que se rige por las normas del Código del Trabajo, se le fija la remuneración a suma alzada. No se dispone de escala de remuneración. Al valor fijado se le agregan todos los beneficios establecidos por leyes especiales que les favorecen

Depto de Administración de Educación
Municipal
Santa Bárbara